

Origen, causas y consecuencias de la doctrina de la Sola Escritura en la Reforma Protestante

Por José Miguel Arráiz



Establecer las causas de la reforma protestantes no es algo simple, pues no fue uno sino un conjunto de factores se conjugaron entre sí y ocasionaron el curso de los acontecimientos. Es necesario reconocer que para esa época la Iglesia pasaba por una profunda crisis, pues abundaban los abusos y la vida escandalosamente pecaminosa de algunos miembros del clero católico e inclusive de la alta jerarquía.

Incluso hoy perdura la opinión mayoritaria de que fueron estos abusos los que causaron la Reforma, e incluso católicos notables de aquella época estaban de acuerdo¹.

Otros historiadores y católicos notables diferían y alegaban que en otras épocas también habían ocurrido abusos similares o mayores sin que ello ocasionara el cisma². Pero independientemente de que fuera este el principal detonante o fuera uno de los muchos factores que la produjeron, lo cierto es que los reformadores, por lo menos Lutero, tenían muy claro que sus objeciones no iban tanto dirigidas a los abusos sino a la doctrina católica misma.

Obviamente se encuentran en los escritos de Lutero y otros reformadores abundantes reproches a la vida y conducta del clero católico (probablemente porque para efectos propagandísticos servían bien a su causa) pero en no pocas ocasiones reconocieron que su problema no eran los abusos sino sus objeciones doctrinales.

¹ A este respecto el historiador Francisco Martín cita entre otros al Cardenal Reginaldo Polde en tiempos e la reforma: *“Por nuestra causa de ha desencadenado la tempestad”*, al célebre Erasmo de Rotterdam: *“Diré cual fue la fuente de este primer mal, la abierta e impía vida de algunos sacerdotes y el aire sombrío de algunos teólogos dieron lugar a esta tempestad”*. Opiniones en la misma vía también de H.S. Denifle, Bossuet, etc.

Francisco Martín Hernández, [Historia de la Iglesia II. La Edad Moderna](#), Ediciones Palabra, 3era Edición, Madrid 2005, pág 111-112

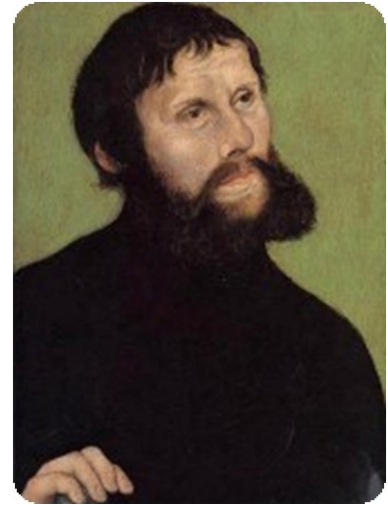
² El mismo Francisco Martín Hernandez cita como ejemplo a Imbart de la Tour (*Les Origines de la Réforme*, Paris, 1905) entre otros.

A este respecto escribió Lutero:

“Yo no impugno las malas costumbres, sino las doctrinas impías”³

“Yo no impugné las inmoralidades y los abusos, sino la sustancia y la doctrina del Papado”⁴

“La vida es tan mala entre nosotros como entre los mismos papistas; la cuestión es otra: de si enseñan o no la verdad”⁵



En sus conversaciones de sobremesa:

“Nosotros vivimos mal, como viven los papistas. No luchamos contra los papistas a causa de la vida, sino de la doctrina. Personalmente no digo nada sobre su forma de vivir, sino sobre la doctrina. Mi quehacer, mi combate, se centra en saber si los contrincantes transmiten la verdadera doctrina”⁶

“Por eso, aunque el papa fuese tan santo como san Pedro, lo tendríamos por impío y nos rebelaríamos contra él”⁷

“Le opondremos el Padrenuestro y el Credo, no el Decálogo, porque en esto de moral somos demasiado flacos”⁸

³ Martín Lutero, *Carta a Leon X*, año 1530, *Weimarer Ausgabe* 7,43
Juan Luis Lorda, [La gracia de Dios](#), Editorial Pelicano, Madrid 2004, pág. 152

⁴ *Weimarer Ausgabe Tischreden* 3555, in 408
Sergio Fernández Larraín, *Carlos V, Lutero y la reforma protestante*
Biblioteca del Congreso Nacional, [Homenaje Guillermo Feliu Cruz](#), Editorial Andrés Bello, Chile 1973, Pág. 298

⁵ Francisco Martín Hernández, [Historia de la Iglesia II. La Edad Moderna](#), Ediciones Palabra, 3era Edición, Madrid 2005, pág. 113

⁶ *Ibid.*

⁷ *Weimarer Ausgabe Tischreden* 6421, V, 654

⁸ *Weimarer Ausgabe Tischreden* 3550, III, 402

Causas doctrinales de la Reforma

Origen de la doctrina de la Sola Escritura y del juicio privado

Una clave para encontrar las causas doctrinales de la Reforma se encuentra en la vida y obra de los reformadores protestantes, y en particular de quien le dio su estallido inicial: Martín Lutero.

Por cuestión de espacio no es posible profundizar en la vida de Lutero tanto como quisiéramos⁹, por lo que nos limitaremos a decir que era un hombre profundamente escrupuloso que vivía lleno de angustia y atormentado por sentirse incapaz de dominar sus pasiones. Es así como sintiéndose abandonado y reprobado por Dios va formando el núcleo de la doctrina que le dará consuelo: si la concupiscencia (que para Lutero era pecado porque no diferenciaba el sentir del consentir) permanece siempre en el hombre por causa del pecado original, es porque la libertad humana o libre albedrío está completamente corrompida¹⁰, de allí que el hombre no puede ser justificado intrínsecamente sino extrínsecamente por imputación. El hombre no es hecho santo sino declarado santo, permanece pecador pero se le imputa la justicia de Cristo, de allí que el hombre se salve solo por la fe fiducial, que se entiende como la sola confianza en que la divina misericordia remitirá los pecados por los méritos de Jesucristo¹¹. Las obras y el cumplimiento de los mandamientos no son necesarios para la salvación sino simplemente consecuencias de la fe. Y es en este contexto donde nace la doctrina conocida como la *Sola Fides* o salvación por la fe sola.

⁹ Para una profunda revisión de la persona de Lutero se sugiere la obra en dos volúmenes de Ricardo García-Villoslada, titulada *Martín Lutero*.

¹⁰ Posteriormente Lutero llegaría a decir que el libre albedrío es “*pura mentira*” y lo negaría totalmente. Martín Lutero, [De servo arbitrio](#)

¹¹ El Concilio de Trento rechazó las tesis protestantes, con las siguientes palabras: «Si alguien dijera que la fe justificante no es otra cosa que la confianza y que esa confianza es lo único con que nos justificarnos, sea anatema» (DS 1562)

La doctrina de la Sola Fe es rechazada por el Magisterio y la Tradición

El problema de Lutero es que sus planteamientos tropezaban no solo con la enseñanza del Magisterio de la Iglesia, sino con toda la Tradición eclesiástica comenzando desde la Iglesia primitiva hasta nuestros días.



Ya desde los primeros siglos los cristianos entendían que la salvación era producto de la gracia de Dios, pero al mismo tiempo sostenían que no anulaba la libertad humana, porque la gracia no era irresistible.

Los Reformadores por supuesto intentaron buscar en la enseñanza de los primeros cristianos y padres de la Iglesia algún apoyo a sus planteamientos doctrinales, pero encontraron que su doctrina no solo era una novedad, sino que en aquellos puntos donde no lo era, había sido rechazada unánimemente por los primeros cristianos y padres de la Iglesia.



Juan Calvino en su más célebre obra *Institución de la Religión Cristiana* reconoce que los primeros padres sostenían una opinión distinta a la suya, pero lo achaca a que siguieron en exceso a los filósofos paganos¹².

¹² Escribe así Calvino: “Los Padres antiguos han seguido excesivamente a los filósofos. En cuanto a los doctores de la Iglesia, aunque no ha habido ninguno que no comprendiera cuán debilitada está la razón en el hombre a causa del pecado, y que la voluntad se halla sometida a muchos malos impulsos de la concupiscencia, sin embargo, la mayor parte de ellos han aceptado la opinión de los filósofos mucho más de lo que hubiera sido de desear”

Juan Calvino, [Institución de la Religión Cristiana](#), II, 2,4



San Agustín, al que llegaron a citar numerosas veces, ya había identificado más de un milenio antes a aquellos que llegaban a sostener una opinión similar a la de Lutero como **“personas poco inteligentes”**¹³. Las abundantes evidencias que se encuentran en los escritos de los primeros padres de la Iglesia que prueban esto exceden el alcance de este artículo, pero puede encontrar un resumen de ellas en este otro: [“La Sola Fides, la Iglesia primitiva y los Padres de la Iglesia”](#).

Es así donde Lutero y los reformadores para imponer su doctrina de la *Sola Fe* tenían que previamente derribar tanto la autoridad del Magisterio católico (como intérprete autorizado de Revelación), como la Tradición (porque tampoco estaba de acuerdo con ellos). Al derribar la Tradición derribaban también la autoridad de los Concilios Ecuménicos y pronunciations dogmáticas que la Iglesia había hecho a lo largo de toda su historia.



¹³ “Personas poco inteligentes, sin embargo, con respecto a las palabras del apóstol: «pensamos que el hombre es justificado por la fe, sin las obras de la ley» han pensado que quiere decir que la fe es suficiente para un hombre, incluso cuando lleva una mala vida, sin buenas obras”

Agustín de Hipona, *Sobre la gracia y el libre albedrío*. XVIII

Traducido de [On Grace and Free Will](#) XVIII, NPNF1 Vol V

El trípode se queda con una sola “pata”

Hasta ese entonces los cristianos habían sostenido que la teología debía ser formulada de acuerdo a tres principios: **Escritura, Tradición y Magisterio**. A este respecto explica el apologeta James Akin:

*“Los dos primeros de estos proveían los datos necesarios para conducir investigaciones teológicas mientras que el tercero servía para formular autoritariamente la interpretación correcta de los datos presentados por las dos fuentes materiales. Así **Escritura y Tradición servían como principios materiales de teología**, mientras que **el Magisterio, al permitirnos saber con seguridad el significado correcto de este material, servían como un principio formal de teología.**”¹⁴*

La razón de rechazar la Tradición no solo era que se oponía a su forma de entender las Escrituras, sino que al quedarse con solo la Biblia les resultaba más fácil apoyar sus doctrinas, interpretando algunos pasajes a su manera, y restando importancia a otros que pudieran no convenirles.

La Tradición hasta ese entonces había servido como un punto vital de referencia para entender como habían interpretado el contenido de la Revelación los primeros cristianos y sus generaciones posteriores. Era una referencia invaluable para no malinterpretar el significado original de los textos, pero sin ella este punto de referencia se encontraba completamente ausente.

Por supuesto, era necesario para ellos rechazar no solo la Tradición posterior al siglo IV, al cual atribuían el comienzo de la apostasía de la Iglesia, sino toda la Tradición, porque en ella había evidencia de que las doctrinas católicas eran profesadas desde mucho antes. El sólido fundamento patrístico de doctrinas como el [primado de Pedro](#), la [penitencia](#), el [bautismo de infantes](#), el [purgatorio](#) entre otros, no les dejó otra alternativa si querían justificar su Reforma.

¹⁴ Jimmy Akin, [Sola Scriptura y Juicio Privado](#)

Resultaba muy incomodo porque al evidenciar que los primeros cristianos profesaban una fe distinta a la de ellos, se dejaba al descubierto que su doctrina era ciertamente novedosa en sentido opuesto a la enseñanza anterior. Reconocer esto era como colgarse en el pecho un cartel que dijese “falso profeta”, pues estaba escrito que: *“vendrá un tiempo en que los hombres no soportarán la doctrina sana, sino que, arrastrados por su propias pasiones, se harán con un montón de maestros por el prurito de oír novedades”*¹⁵

Surge el principio del juicio privado o libre interpretación de la Biblia

Este fue precisamente el argumento que opusieron los católicos a los reformadores: ¿Quién te crees tú para afirmar que sabes más que todos nuestros predecesores juntos? ¿Vale tu propio juicio más que el de la Iglesia desde sus comienzos? Después de todo, aunque Lutero pudiese alegar que aquellos eran “hombres” tenía que reconocer que él también él lo era, y no era poco arrogante acusar a la Iglesia a la que la misma Biblia llama *“columna y fundamento de la verdad”* de una apostasía permanente.

El propio Lutero reconoce que no era solo los católicos los que interponían semejante objeción, sino su propia conciencia, la cual desde su interior intentaba advertirle y le atormentaba:

“Apenas he podido asegurar o aquietar mi conciencia con las muchas y poderosas evidencias de la Escritura, para poder contradecir yo solo al Papa, y para creerle anticristo, a los obispos sus apóstoles; a las universidades sus burdeles. ¿Cuántas veces tembló mi corazón, y me reprendió objetándome su argumento más fuerte y único? ¿Eres tú solo el sabio y los demás yerran?”¹⁶

¹⁵ 2 Timoteo 4,3

¹⁶ Martín Lutero, De abroganda missa privanda, Prefacio
Roberto Manning, [El camino más corto para quitar disputas en materia de religión](#), Imprenta Real, Madrid 1795, pág. 158-159



“Una vez (el diablo) me atormentó, y casi me estranguló con las palabras de Pablo a Timoteo; tanto que el corazón se me quería disolver en el pecho: 'Tú fuiste la causa de que tantos monjes y monjas abandonasen sus monasterios'.

El diablo me quitaba hábilmente de la vista los textos sobre la justificación... Yo pensaba: 'Tú solo eres el que ordenas estas cosas; y, si todo fuese falso, tú serías el responsable de tantas almas que caen al infierno'. En tal tentación llegué a sufrir tormentos infernales hasta que Dios me sacó de ella y me confirmó que mis enseñanzas eran palabra de

Dios y doctrina verdadera”¹⁷

Lutero logra apagar así, por lo menos en parte, estos remordimientos, atribuyéndolo a tentaciones del demonio y auto-convenciéndose que su propia interpretación de las Escrituras es la propia Palabra de Dios. En 1535 escribe:

*“Los apóstoles, los Santos Padres y sus sucesores nos dejaron estas enseñanzas; tal es el pensamiento y la fe de la Iglesia. Ahora bien, es imposible que Cristo haya dejado errar a su Iglesia por tantos siglos. Tú solo no sabes más que tantos varones santos y que toda la Iglesia... ¿Quién eres tú para atreverte a disentir de todos ellos y para encajarnos violentamente un dogma diverso? Cuando Satán urge este argumento y casi conspira con la carne y con la razón, la conciencia se aterroriza y desespera, y es preciso entrar continuamente dentro de sí mismo y decir: **Aunque los santos Cipriano, Ambrosio y Agustín; aunque San Pedro, San Pablo y San Juan; aunque los ángeles del cielo te enseñen otra cosa, esto es lo que sé de cierto: que no enseñe cosas humanas, sino divinas; o sea, que (en el negocio de la salvación) todo lo atribuyo a Dios, a los hombres nada**”¹⁸*

¹⁷ Weimarer Ausgabe Tischreden 141 I 62-63

¹⁸ Weimarer Ausgabe 40,1 p.130-31

De esta manera Lutero llega a convencerse a sí mismo de que toda la Iglesia con todos los santos juntos podía errar, mientras niega esa posibilidad en la práctica a sí mismo:

“«Los Santos Padres, los doctores, los concilios, la misma Virgen María y San José y todos los santos juntos pueden equivocarse»¹⁹

“Estoy cierto de que *mis dogmas los he recibido del cielo*. Mis dogmas permanecerán y el papa sucumbirá”²⁰

Para él no era arrogancia atribuirse tal infalibilidad y lo justificaba diciendo **“yo no valgo nada; el infalible es Cristo, cuya palabra yo defiendo contra todos”**, a lo cual, comenta acertadamente Ricardo García-Villoslada era una *“Humildad nada más que aparente, porque, al identificar su propia opinión con la palabra divina, está diciendo que él es el único en interpretar rectamente la palabra de Dios, contra la opinión de todos los Santos Padres y doctores de la Iglesia y contra las decisiones de todos los concilios y sumos pontífices”²¹*



Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976, pág. 15

¹⁹ Weimarer Ausgabe 17,2 p.28

Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976, pág. 14

²⁰ Weimarer Ausgabe 10,2 p.184

Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976, pág. 15

²¹ Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976, pág. 14

Su endurecimiento llegó a ser tal que el mismo confiesa como a diario oraba llenando su boca de maldiciones, paradójico para alguien que dice seguir un evangelio que manda a orar y bendecir a los que nos maldicen:



“Quiero en adelante maldecir a estos bribones y denostarlos hasta el día de mi muerte, sin que jamás oigan de mí una sola palabra buena. Estos truenos y rayos quiero que me acompañen hasta la sepultura. Yo no puedo orar sin que a la vez maldiga. Al decir: Santificado sea tu nombre, tengo que añadir: Maldito, condenado, infamado sea el nombre de los papistas y todos cuantos blasfeman de tu nombre. Al decir: Venga tu reino, tengo que añadir: Maldito, condenado, perturbado sea el papado con todos los reinos de la tierra que son contrarios a tu reino. Al decir: Hágase tu voluntad, tengo que añadir: Malditos, condenados, deshonrados y aniquilados sean todos los pensamientos y designios de los papistas y de todos los que conspiran contra tu voluntad y consejo. Verdaderamente, así oro yo todos los días con la boca y con el corazón, ininterrumpidamente, y conmigo todos los que creen en Cristo”²²

Juan Calvino, no estaba precisamente menos convencido que Lutero, y luego de una larga lucha para imponer una teocracia en Ginebra al estilo del antiguo reino judío y la república platónica llegó a lograr que el Consejo reconociese su obra como la *“doctrina santa de Dios”*²³

Es en este contexto, estando los reformadores completamente convencidos de ser los verdaderos portadores de doctrina cristiana, que **surge el principio del juicio privado** o la libre interpretación de la Biblia. Para despojar al Magisterio de la Iglesia de la autoridad para interpretar auténticamente las Escrituras, se ven obligados a trasladarla a cada creyente de forma individual, de manera que ahora ellos, pudiendo

²² Weimarer Ausgabe 30,3 p.470

Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976,pág. 377

²³ Leónard E. G., *Histoire générale du protestantisme I*, París 1961, pág. 301 s

servirse de ese derecho, pudiesen disentir de la Iglesia Católica y predicar su propia doctrina.

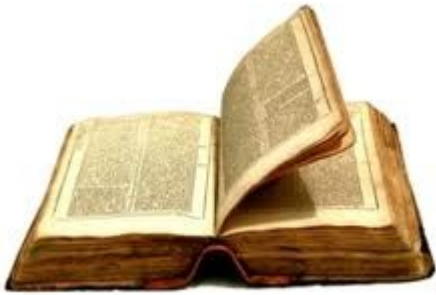
Los reformadores sufren las consecuencias de su propia doctrina

Pero una vez que los reformadores trasladaron la autoridad para interpretar de forma definitiva las Escrituras a cada individuo, se encontraron con un problema aún mayor: el mismo principio que ellos usaron para rechazar la autoridad de la Iglesia podía ser usado contra ellos por sus propios seguidores.

Es aquí donde comienza a verse la gran contradicción entre los principios y la práctica de los reformadores, porque aunque continuaron enseñando que Solo la Biblia es la única regla de fe, que Dios ilustra a cada creyente para juzgar su verdadero sentido, que el dictamen de los santos Padres, los decretos de los concilios, y las decisiones de la Iglesia no son más que palabras de hombres a las que nadie está obligado a someterse, al mismo tiempo no cesaron de celebrar sínodos, de escribir confesiones de fe, condenar los errores, de excomulgar a quienes los que los sostenían. Cualquier resultado a estas deliberaciones carecía por completo de autoridad, ya que podía ser calificado a su vez por los disidentes como “palabra de hombres”.

Cierto es que cuando los reformadores predicaron el juicio privado, lo que querían imponer era **su propio juicio privado**. Ellos sabían que en la práctica no podían mantener la unidad de su iglesia si cada quien creía lo que quería creer.

Esto, por supuesto, se lo señalaron los católicos muchas veces, porque era como sostener que Jesucristo, en lugar de haber establecido en su Iglesia un principio de unidad, puso en ella un principio de división para todos los siglos, dejando á todos los tenaces sectarios la libertad de formar bando aparte, cuando quiera que ellos acusasen a la Iglesia de error o desorden. De allí que les recordaran que era orden evangélica mantener la unidad entre los cristianos, ya que la Iglesia es UNA:.



“Os conjuro, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, a que tengáis todos un mismo hablar, y **no haya entre vosotros divisiones**; antes bien, estéis unidos en una misma mentalidad y un mismo juicio”²⁴.

“Ellos os decían: «**Al fin de los tiempos aparecerán hombres sarcásticos que vivirán según sus propias pasiones impías.**» **Estos son los que crean divisiones, viven una vida sólo natural sin tener el espíritu**”²⁵

“Os ruego, hermanos, que os guardéis de los que suscitan divisiones y escándalos contra la doctrina que habéis aprendido; apartaos de ellos”²⁶

“Pero, ante todo, tened presente que **ninguna profecía de la Escritura puede interpretarse por cuenta propia**”²⁷

Los cismas no se hicieron esperar: Luteranos versus Anabaptistas se oponían entre sí entre otras razones por el bautismo infantil²⁸, Zuinglio se oponía a Lutero porque reconocía la presencia Real de Cristo en la Eucaristía²⁹, los sumos calvinistas fueron incapaces de ponerse de acuerdo con los arminianos respecto a no pocos puntos de la doctrina de la gracia y la predestinación. En todos estos casos la división no solo ha permanecido viva sino que ha aumentado.

La situación era realmente muy incómoda para los reformadores porque ellos conocían perfectamente los textos bíblicos que condenaban las divisiones y eran muy abundantes como para ignorarlos. Sabían que la Biblia señala que las divisiones son una “obra de la carne”³⁰, y quienes las producen son “hombres sarcásticos que viven

²⁴ 1 Corintios 1,10

²⁵ Judas 18-19

²⁶ Romanos 16,17

²⁷ 2 Pedro 1,20

²⁸ A este respecto ver [El Bautismo de niños en los padres de la Iglesia y la historia](#)

²⁹ A pesar de reunirse a deliberar y llegar a un acuerdo en el Coloquio de Marburgo en 1529, todo acuerdo fue imposible y las diferencias subsisten hasta el día de hoy

³⁰ Gálatas 5,19-20

según sus pasiones impías”. En una carta que Juan Calvino escribe a Philipp Melanchthon le confiesa:

“Es de gran importancia que las divisiones que subsisten entre nosotros no deben ser conocidas para las edades futuras, porque nada puede ser más ridículo que nosotros, que nos hemos visto obligados a separarnos del mundo entero, tuviéramos tan mal acuerdo entre nosotros desde el comienzo de la Reforma”³¹

Pero no solo Calvino observaba los desastres causados por su propio principio, el resto de los reformadores también se quejaban de sufrirlas en carne propia. Lutero así escribe a Zuinglio:

“Si dura mucho el mundo, será de nuevo necesario, á causa de las varias interpretaciones de la Escritura que ahora circulan, para conservar la unidad de la fe, recibir los decretos de los concilios y refugiarnos en ellos”³²

La queja de Lutero aquí es bastante significativa, porque demuestra que se daba cuenta que al derrumbar la Tradición no solo había abierto la puerta para poder él mismo predicar sus doctrinas, sino que la abrió a todas las herejías que la Iglesia había combatido a lo largo de la historia. Doctrinas que el mismo reprobaba y que calificaba de heréticas tendrían que volver a ser combatidas indefinidamente dentro de su propia grey generación tras generación, porque cualquier acuerdo que logren no obligará a sus sucesores, ya que a fin de cuenta son “palabras de hombres”. El mismo germen del protestantismo hace que sigan expuestos a combatir herejías que para los católicos ya son una cuestión zanjada desde hace siglos.

³¹ Juan Calvino, *Ep 141*, Carta a Philipp Melanchthon

El texto en inglés tal como aparece en Charles F. B. Allnatt, [Which is the true church? or, a few plain reasons for joining the Roman Catholic communion](#), Ballantyne Press 1881, pág. 58, dice “It is of great importance that the divisions which subsist amongst us should not be known to future ages ; for nothing can be more ridiculous than that we, who have been obliged to separate from the whole world (a toto mundo discessionem facere coacti sumus), should have agreed so ill among ourselves from the very beginning of the Reformation”

³² Martín Lutero, Carta a Zuinglio

Jaime Luciano Balmes, [El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea](#), Tomo I, Imprenta del Diario de Barcelona, Décima Edición, Barcelona 1921, pág. 213

Otras amargas quejas de Lutero:

“El mundo empeora de día en día. Los hombres son ahora mucho más codiciosos, maliciosos, y resentidos, y mucho más rebeldes, descarados y llenos de vicios, de lo que eran en la época del papismo”³³

“Anteriormente, cuando fueron seducidos por el Papa, los hombres de buena gana siguieron las buenas obras, pero ahora todo su estudio es para conseguir todo para ellos mismos, por exacciones, el saqueo, el robo, la mentira y la usura”³⁴

“Con respecto a nuestra Alemania, es evidente, de acuerdo a la gran luz del Evangelio, que está claramente poseída por el diablo. Nuestros jóvenes son insolentes y rebeldes, y ya no presentan para la educación, los viejos están cargados con los pecados de la avaricia, la usura, y que muchos otros que no se pueden mencionar”³⁵

Juan Calvino también se queja de lo mismo:

“Cuando tantos miles de hombres, después de haberse despojado de la autoridad papal, con entusiasmo se enrolaron ellos mismos en el evangelio, ¿cuán pocos, piénsalo, se han arrepentido de sus vicios?. No, ¿Qué ha mostrado la mayoría haber sido su deseo, después de haber sacudido el yugo de la superstición, que podrían lanzarse más libremente en todo tipo de lascivia?”³⁶



³³ In Postill. super Evang. Dominicæ primæ Advent

Charles F. B. Allnatt, [Which is the true church? or, a few plain reasons for joining the Roman Catholic communion](#), Ballantyne Press 1881, pág. 60

³⁴ Martín Lutero, Serm. Dom. 26 post Trinit.

Charles F. B. Allnatt, [Which is the true church? or, a few plain reasons for joining the Roman Catholic communion](#), Ballantyne Press 1881, pág. 60

³⁵ Martín Lutero, *In Gen.* xxiii.9, tom. i. p. 2451

Charles F. B. Allnatt, [Which is the true church? or, a few plain reasons for joining the Roman Catholic communion](#), Ballantyne Press 1881, pág. 60

³⁶ *De Scandalis*, tom. ix. p. 71, ed. Amstelod, 1667

Charles F. B. Allnatt, [Which is the true church? or, a few plain reasons for joining the Roman Catholic communion](#), Ballantyne Press 1881, pág. 60

Philipp Melanchthon, amigo incondicional de Lutero se quejaba otro tanto:

“El [rio] Elba, con todas sus aguas no podrían proporcionar suficientes lágrimas para llorar por las miserias de la Reforma ha traído”³⁷

Martín Bucero, considerado uno de los más importantes teólogos de la reforma protestante y reformador de Estrasburgo y Alsacia es de la misma opinión:

“La mayor parte de la gente sólo parece haber abrazado el Evangelio con el fin de quitarse de encima el yugo de la disciplina y la obligación del ayuno, la penitencia, etc., que estaba con ellos en el Papado, y vivir a su gusto, disfrutando de sus pasiones y los apetitos fuera de la ley, sin control. Por lo tanto prestan un oído dispuesto a la doctrina de que somos salvos por la fe sola, y no por obras, después de no tener gusto por ellas”³⁸

Teodoro Beza, discípulo fiel y sucesor de Calvino:



“«Atormentáronme también á mí mucho y por largo tiempo, esos mismos pensamientos que tú me pintas: veo á los nuestros divagando á merced de todo viento de doctrina, y, levantados en alto, caerse ahora á una parte, después á otra. Lo que piensan hoy de la religión quizá podría saberlo; lo que pensarán mañana, no. Las Iglesias que han declarado la guerra al Romano Pontífice, ¿en que" punto de la religión están de acuerdo? Recórrelo todo desde el principio al fin, y apenas encontrarás cosa afirmada por uno que desde luego no la condene otro como impía”³⁹

³⁷ Philipp Melanchthon , *Epis.* 202, lib. li

Charles F. B. Allnatt, [*Which is the true church? or, a few plain reasons for joining the Roman Catholic communion*](#), Ballantyne Press 1881, pág. 59

³⁸ De Regno Christi, lib. i. c. 4

Charles F. B. Allnatt, [*Which is the true church? or, a few plain reasons for joining the Roman Catholic communion*](#), Ballantyne Press 1881, pág. 61

³⁹ Theodore Beza Epist. ad Andream Dudit

Jaime Luciano Balmes, [*El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*](#), Tomo I, Imprenta del Diario de Barcelona, Décima Edición, Barcelona 1921, pág. 213-214

Endurecimiento de los reformadores

Ante esta situación los reformadores estaban completamente impotentes. Ellos habían predicado que cada quien tenía el derecho de interpretar las Escrituras por su propia cuenta, pero cuando las personas hacían uso de ese derecho para diferir de ellos, estos no tenían manera de prohibírselo en base al propio principio que ellos se habían inventado. Es aquí donde llegó la Reforma a su punto de mayor hipocresía, porque negaron a todos los demás protestantes el derecho que ellos habían proclamado tener.

Todo aquel que difería con Lutero en cualquier punto de doctrina o le considerase su enemigo era objeto de los calificativos más soeces y vulgares. Al duque Jorge de Sajonia le llama *“asesino”, “traidor”, “infame”, “sicario”, “derramador de sangre”, “tunante desvergonzado”, “mentiroso”, “maldito”, “perro”, “sanguinario”, “demonio”*⁴⁰. Los insultos al Papa siempre fueron una constante y es casi imposible contabilizarlos: *“anticristo maldito”*⁴¹, *“borriquito papal”, “asno papal”*⁴², *“obispo de los hermafroditas y el papa de los sodomitas”, “apóstol del diablo”*⁴³. Pero ahora no solo los católicos eran objeto de sus oprobios, sino que ya alcanzaban a los mismos protestantes. Tomas Münzer era un *“archidemonio que no perpetra sino latrocinios, asesinatos y derramamientos de sangre”*⁴⁴, su aliado Andreas Karlstadt cuando diverge con él pasa a ser un *“sofista, esa mente loca”, “mucho más loco que los papistas”*. Lo mismo sucede con Ulrico Zuinglio, quien cuando niega la presencia de Cristo en la Eucaristía, pasa a ser *“dignísimo de sacro odio, ya que tan procaz y*

⁴⁰ Martín Lutero, Contra el fermentado asesino de Dresden
Wudder den Meuchler zu Dresden: Weimarer Ausgabe 30,3 p.444-71

⁴¹ *Weimarer Ausgabe* 54,214-15
Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976,pág. 545

⁴² *Weimarer Ausgabe* 54,220-21
Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976,pág. 545

⁴³ *Weimarer Ausgabe* 54,226-28
Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976,pág. 545

⁴⁴ *Weimarer Ausgabe* 18,357 y 367
Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976,pág. 181

*maliciosamente obra en nombre de la santa palabra de Dios*⁴⁵ y un “*servidor del diablo*”.

Al interpretar textos como Mateo 10,34 o Lucas 12,49 sostenía que el Evangelio debía predicarse con espada en mano, y que era preciso exterminar a todos los que hiciesen resistencia⁴⁶.

Calvino no era ni por mucho la excepción, y sus adversarios eran tachados de “*malvados, tunantes, borrachos, locos, furiosos, rabiosos, bestias, toros, puercos, asnos, perros, viles esclavos de Satanás*”⁴⁷



Indignado por las correcciones que Miguel Servet había hecho a su obra *Institución de la Religión Cristiana* escribe a Farel confesándole que si por su mano fuera le vería muerto⁴⁸, lo cual es una confesión firmada de parte del propio reformador de cómo podía querer la muerte de otro cristiano por ejercer un derecho que él había afirmado que tenía y que era uno de los núcleos fundamentales de la Reforma. Finalmente cuando finalmente Servet cae en sus manos y logra su ejecución, escribe *Fidelis expositio errorum Michaelis Serveti & brevis eorundem refutatio*, en la cual justifica la pena de muerte para los herejes⁴⁹.

Servet no fue la única víctima de las inquisiciones protestantes. Como un pequeño resumen basta mencionar que hasta 1546 se cuentan sesenta y siete condenas a muerte (treinta y cuatro en 1545, en solo tres meses, entre brujas y presuntos propagadores de la peste), otras tantas condenadas al exilio y cerca de ochocientos encarcelados⁵⁰. Entre otras víctimas de renombre del régimen Calvinista están

⁴⁵ A Link, 27 de Octubre: Briefw. IV 272

Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976, pág. 306

⁴⁶ Abate Bergier, *Diccionario Enciclopédico de Teología*, Tomo III, Imprenta Don Tomás Jordán, Marzo 1832, pág. 541

⁴⁷ Jaime Luciano Balmes, [El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea](#), Tomo I, Imprenta del Diario de Barcelona, Décima Edición, Barcelona 1921, pág. 208

⁴⁸ Escribe Calvino a Farel: “*Servet acaba de enviarme con sus cartas un grueso volumen con sus delirios. Si se lo permitiera, vendría aquí, pero no le empeño mi palabra, pues en caso de venir, si es que mi autoridad sirve para algo, no toleraré que salga vivo*”

Roland H. Bainton, *Servet, el hereje perseguido*, Taurus Ediciones, Madrid, 1973, pág. 152

⁴⁹ Cesar Cantú, [Historia Universal](#) Tomo IV, Imprenta de Gaspar y Roig Editores, Madrid, 1866, Pág. 67

⁵⁰ Guido Zagheni, *La Edad Moderna, Curso de Historia de Iglesia III*, Ediciones Palabra, Madrid 2005, pág. 139

Santiago Gruet, por negar la divinidad de Cristo y ser acusado de colocar un cartel que contenía burlas sobre Calvino fue apresado, torturado dos veces por día hasta confesar para finalmente ser decapitado en 1547⁵¹. Raoul Monnet, quien fue acusado de hereje y blasfemo por haber compuesto un Nuevo Testamento para uso de sus discípulos, y hecho grabar caricaturas de los personajes bíblicos. Fue condenado y decapitado en la colina de Champel⁵². Valentín Gentil, también condenado a muerte pero salvó la vida retractándose.



Entre los más emblemáticos desterrados están Jerónimo Bolsec, quien se opuso a Calvino y su concepción respecto a la predestinación, e inclusive un librero de nombre Belot, quien se identificaba como anabaptista, y fue encarcelado, torturado y finalmente desterrado so pena de ser ahorcado en caso de volver, todo por cometer la “insolencia” de distribuir libros y folletos sin el permiso del reformador⁵³.

Pero si en la Ginebra Calvinista las víctimas parecen pocas, en el resto de los países reformados y luteranos las víctimas son inclusive más abundantes, tal como reconoce el propio Beza al hacer referencia a las numerosas condenas a muertes de anabaptistas⁵⁴. No hablemos de la Inglaterra de Enrique VIII o Isabel I.

Estos hechos demuestran que es errada la idealizada imagen que se han formado algunos protestantes, respecto a que los reformadores luchaban por la libertad religiosa. Es triste decirlo pero es un hecho histórico que ellos luchaban por la libertad de que solo se practicara su religión y eso incluía desterrar el ejercicio de la religión católica, a la cual pintaban como una idolatría que era un deber de conciencia destruir para todo buen cristiano. Calvino escribía que era preciso exterminar a los celosos pillos que se oponían al establecimiento de la reforma; que debían sofocarse semejantes monstruos, como lo demuestra en la mencionada defensa sobre la condena de Servet, o en su carta a su amigo el marqués de Poét:

⁵¹ Hermann Tuchle, [Nueva Historia de la Iglesia](#), Tomo III, Ediciones Cristiandad, 1987, pág. 122

⁵² Una mención al suplicio de Monnet puede ser encontrada en:

Paul Henry, [The Life and Times of John Calvin, the great reformer](#), Vol II, Whittaker and CO., Ave María Lane, Londres 1849

⁵³ Este episodio es narrado por el historiador protestante Bernard Cottret en su obra [Calvino, la fuerza y la fragilidad](#), Editorial Complutense, Primera Edición, Madrid 2002, pág. 198

⁵⁴ Bernard Cottret, *Calvino: la fuerza y la fragilidad*, pág. 197.

*“Entre tanto no omitas ni viajes ni ocupaciones; trabaja pues: tú y los tuyos bailareis todo después, honra, gloria y riquezas serán el premio de tantas penas: sobre todo, **no cometas la falta de no librar el país de aquellos bribones celosos que calumnian nuestra conducta** y publican por sueño nuestra creencia. **Estos monstruos merecen el destino que yo he hecho tener a Miguel Servet español, no creas que alguno en adelante piense en imitarlo. Tu humildísimo aficionado servidor**”⁵⁵*

Basta decir que no hubo un solo pueblo en que los calvinistas hubiesen dominado, que tolerasen el ejercicio de la religión Católica. En Suiza, Holanda, Suecia la prohibieron, tal como lo hicieron los anglicanos en Inglaterra.

Algunas de las consecuencias desastrosas de la Sola Escritura

Muchos ya hemos dicho ya sobre las consecuencias desastrosas que sufrieron los protestantes en carne propia en base a su propio principio. Unos cuantos ejemplos adicionales bastarán:

Por la Sola Escritura se aprueba el divorcio y la poligamia:

A pesar de que en la Escritura se deja claro que *“lo que Dios unió no lo separe el hombre”*⁵⁶ y que *“en el caso de separarse, que no vuelva a casarse”*⁵⁷, por medio de su interpretación de la Biblia los protestantes permitieron el divorcio.

Otro dislate ocurrió cuando Lutero llegó a autorizar la poligamia, permitiendo al príncipe Felipe Landgrave de Hese tener dos esposas al mismo tiempo⁵⁸. El príncipe, que era un gran benefactor del partido protestante y apoyo principal de la famosa liga de Smalcalde, pidió a Lutero y a otros reformadores que le fuese permitido tener dos mujeres. ¿Razón? había declarado simplemente que vivía en adulterio y no podía ni quería mudar de esposa, por lo cual pedía a Lutero, Melanchthon y a Bucero, que

⁵⁵ Juan Calvino, *Carta al marqués de Poét*, Ginebra a 8 de Septiembre de 1561
Lorenzo Hervás y Panduro, [Causas de la revolución en Francia](#), Tomo II, Madrid 1807, pág. 273

⁵⁶ Mateo 19,6

⁵⁷ 1 Corintios 7,11

⁵⁸ Abate Bergier, *Diccionario Enciclopédico de Teología*, Tomo VI, Imprenta Don Tomás Jordán, Marzo 1833, pág. 286

le fuese permitido casarse con una segunda mujer viviendo la primera. Después de una larga deliberación la poligamia se le declaró permitida al príncipe en una carta firmada por Martín Lutero, Felipe Melanton, Martín Bucero, Antonio Corvin, Juan Leningue, y muchos otros líderes de la reforma⁵⁹.

Guerra y masacre del campesinado en Alemania

Otro efecto catastrófico que trajo consigo el germen de la doctrina protestante fue la guerra del campesinado que culminó en la posterior masacre de unos 100.000 campesinos. A partir del escrito de Lutero de 1520 titulado “*La libertad cristiana*” donde decía que el cristiano no estaba sujeto a ningún hombre, y declamaba contra todos los soberanos⁶⁰, no faltó quien llevó su predicación al extremo y dado que al igual que Lutero se habían adjudicado el derecho de interpretar la Biblia por cuenta propia, comenzó a agarrar fuerza el movimiento anabaptista. A este respecto explica el historiador Joseph Lortz:

“... de la posición fundamental de la Reforma (= la Biblia como única fuente de la fe sin garantía de un magisterio) se llegó a sacar consecuencias radicales en abierta contradicción con los artículos esenciales de la nueva doctrina. El ímpetu incontenible de la consecuencia lógico-formal puso ya aquí de manifiesto su fuerza explosiva. Los representantes principales de esta línea fueron Thomas Müntzer, de gran formación filosófica y exegética († 1525), que actuó en Zwickau y Mühlhausen, y los anabaptistas de Münster de Westfalia (1534, Johann von Leyden). Con estos fanáticos entraron en juego las corrientes radicales. Sus funestas repercusiones se echaron de ver, por ejemplo, en la sublevación religioso-socialista de los campesinos (fuertemente impulsada por la predicación de Lutero sobre la libertad), que tan cruentamente fue aplastada.”⁶¹

⁵⁹ R.P. Croiset, [Paralelo de las costumbres de este siglo y de la moral de Jesu-Christo](#), Imprenta Real, Madrid 1789, pág. 164-165

⁶⁰ Abate Bergier, *Diccionario Enciclopédico de Teología*, Tomo II, Imprenta Don Tomás Jordan, Noviembre 1831, Pág. 214

⁶¹ Joseph Lortz, *Historia de la Iglesia*, Tomo II, Ediciones cristiandad

Inclusive historiadores protestantes como Justo Gonzales reconocen que Lutero dio a la rebelión del campesinado un componente que le hizo llegar a niveles que nunca alcanzó en el pasado:

“Poco después, en 1525, estalló la rebelión de los campesinos. Estos habían sufrido por varias décadas una opresión siempre creciente, y por tanto había habido rebeliones en 1476, 1491, 1498, 1503 Y 1514. Pero ninguna de ellas tuvo la magnitud de la de 1525.

En esta nueva rebelión, un factor vino a añadirse a las demandas económicas de los campesinos. Ese nuevo factor fue la predicación de los reformadores. Aunque el propio Lutero no creía que su predicación debía ser aplicada en términos políticos, hubo muchos que no estuvieron de acuerdo con él en este punto. Uno de ellos fue Tomás Muntzer”⁶²

Se formaban pelotones de campesinos exigiendo ser emancipados de la servidumbre, y que creyendo estar justificados por la Palabra Divina, asaltaban, saqueaban y quemaban monasterios, iglesias y castillos, degollando en nombre del evangelio y de la libertad cristiana a los monjes, nobles y eclesiásticos que les ponían resistencia⁶³. Lutero primero concede que en las demandas de los campesinos hay algunas que son justas intercede a favor de la reconciliación entre ambos bandos⁶⁴. Allí recomienda a los campesinos que no se subleven contra las autoridades temporales; y a los príncipes y señores que reconozcan el derecho de los campesinos⁶⁵, pero escandalizado por los abusos y destrozos se decanta a favor de los príncipes ordenando que se les asesine ya sea pública o clandestinamente en su escrito *Contra las hordas bárbaras y asesinas de los campesinos*⁶⁶:

⁶² Justo L. Gonzales, *Historia del cristianismo*, Tomo II, Editorial Unilit, Miami 2004, Pág. 42

⁶³ Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976, pág. 204

⁶⁴ Lo hace en su escrito titulado “*Exhortación a la paz en contestación a los doce artículos del campesinado de Suabia*”. Una traducción de estos doce artículos de los que habla Lutero se encuentra en la obra de Ricardo García-Villoslada, *Martín Lutero II, en lucha contra Roma*, Biblioteca de Autores Cristianos, Segunda edición, Madrid 1976, pág. 206-207

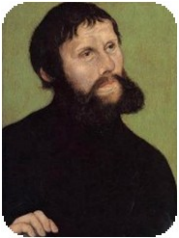
⁶⁵ Salvador Castellote, *Reformas y Contrarreformas en la Europa el siglo XVI*, Ediciones Akal S.A., Madrid 1997, pág. 42

⁶⁶ Martín Lutero, *Contra las bandas rapaces y asesinas de los campesinos*, año 1525

Para el reformador los campesinos pasan a merecer “*mil veces, de la muerte del cuerpo y del alma*” por lo cual “*el que primero quiera y pueda matarlo, obra bien y justamente*”, y repite más adelante “*quienquiera que pueda, debe apalearlos, degollarlos y apuñalarlos de modo público o clandestino*”. Con un furor tremendo exclama “*es ya el tiempo de la ira y de la espada, y no el de la gracia*” para culminar ordenando de forma tajante:

“herid, degollad y estrangulad cuanto podáis; y si haciéndolo así sobreviene la muerte, mejor para vosotros, que no podríais encontrar nunca muerte más bienaventurada, porque moriréis en obediencia a la palabra y al mandato de Dios”

He aquí a la Sola Escritura dando licencia para matar a discreción y clandestínamente, y cuando a Lutero se le echaba en muchos casos parte de responsabilidad de las atrocidades, se justificó diciendo que si había que culpar a alguien era a Dios que le había mandado a hablar de esa manera:



“Los predicadores son los mayores homicidas, pues exhortan a la autoridad a que cumpla resueltamente su oficio y castigue a los culpables. Yo maté a todos los campesinos que se sublevaron, toda su sangre cayó sobre mi cabeza; pero yo se la echo a Dios, nuestro Señor, que me mandó que hablara como hablé...”⁶⁷

Crudo ejemplo de lo lejos que puede llegar alguien cuando la soberbia le hace confundir su propia interpretación de las Escrituras con la voz de Dios. La Sola Escritura y el juicio privados en su máxima expresión.

Luego de esta guerra Lutero obtuvo todavía un mayor favor de los príncipes, con los que ya se había congraciado con su tratado sobre *el Fisco común* en el que ponía a

⁶⁷ Martín Lutero, *Weimarer Ausgabe Tischreden* 3, 75, n.º 2911^a

Hubert Jedim, *Manual de Historia de la Iglesia*, Tomo V, Editorial Herder, Barcelona 1972, Pág. 217

disposición de los príncipes seculares los bienes de los obispados, abadías y monasterios⁶⁸, los cuales fueron saqueados con la aprobación del reformador.

***¿Qué hubiese pasado si los Reformadores
hubiesen conocido las consecuencias de su doctrina?***

Es imposible saberlo, aunque por las dudas que sufrieron cuando comenzaron a ver a la reforma fragmentarse, infinitamente inferior al que vemos hoy día, es muy probable que lo hubiesen pensado dos veces.

La Iglesia siempre está necesitada de reforma, pero la solución no estaba en el camino tomado por los reformadores. El ejemplo de santos como San Francisco de Asís, San Ignacio de Loyola renovó con más fuerza la Iglesia que todos los reformadores y heresiarcas juntos, porque aquellos, dóciles, como verdaderos instrumentos de Dios, entendían que es desde dentro de la Iglesia, y bajo la autoridad instituida por Jesucristo, donde podemos realmente hacer la diferencia con la gracia de Dios.

Hay que decirlo pero los reformadores no tenían la santidad para una tarea semejante. Sin descartar la posibilidad de que ellos tuvieran genuinamente intenciones de reformar la Iglesia, ya que la intención del corazón solo la ve Dios, basta observar sus escritos y su comportamiento para darse cuenta de esto. Su vida llegó en ocasiones a ser una antítesis del evangelio y hoy día las consecuencias de sus enseñanzas son desastrosas.

Por supuesto, sería necio negar que parte de la responsabilidad la tuvieron muchos católicos y miembros de la jerarquía, que sumidos en una vida aberrante, dieron pie para que estos hombres dominados por sus pasiones y no por la gracia de Dios, demolieran parte de la Iglesia y sumieran a muchos en el error del relativismo de interpretar la Biblia a su antojo. Dios juzgará cada quien y tenga piedad de todos.

Bienaventurados aquellos que permanecieron y permanecen fieles en la Iglesia, la siempre santa y siempre necesitada de reforma.

⁶⁸ Jaime Luciano Balmes, [*Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*](#), Imprenta de A. Brush, Segunda Edición, Barcelona 1854, pág. 64

Artículos relacionados y recomendados

[Tradición, Sola Scriptura y la Iglesia primitiva](#)
[La Escritura ¿Enseña la doctrina de la Sola Scriptura?](#)
[¿Debe olvidar la Iglesia lo que no quedó escrito?](#)
[2 Tim 3,16-17 y la Sola Scriptura](#)
[Sola Scriptura y juicio privado](#)



La apologética católica es la parte de la teología que busca explicar las razones de la fe. Demuestra las razones de la doctrina ante los adversarios y señala los errores para proteger su integridad.

En el presente libro analizamos las objeciones protestantes más comunes a la fe católica desde el punto de vista bíblico y patrístico. Actualmente puede ser adquirido a través de Lulu.com, un confiable distribuidor de libros tanto físicos como electrónicos.

[Compendio de apologética católica](#)

Apologética Católica

*“Hijos míos, es la última hora. Habéis oído que iba a venir un Anticristo; pues bien, muchos anticristos han aparecido, por lo cual nos damos cuenta que es ya la última hora. **Salieron de entre nosotros; pero no eran de los nuestros. Si hubiesen sido de los nuestros, habrían permanecido con nosotros. Pero sucedió así para poner de manifiesto que no todos son de los nuestros**” 1 Juan 2,18-19*
